

Medellín, 12 de septiembre de 2018

Ante el Concejo de Medellín, EPM aseguró que con la venta de algunos de sus activos la empresa seguirá siendo 100% pública

En desarrollo de la fase de socialización del Proyecto de Acuerdo 150 de 2018, “por medio del cual se autoriza la enajenación de unas participaciones accionarias”, EPM ha venido presentando los distintos temas que permitirán a los corporados tomar la decisión sobre esta iniciativa que busca cubrir las necesidades a raíz de la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango.

El Gerente General de EPM, Jorge Londoño De la Cuesta, afirmó que “personalmente, hemos estado en cada una de las sesiones plenarias donde se ha contemplado este Proyecto de Acuerdo en el orden del día, escuchando con respeto y respondiendo a los concejales con la mayor claridad posible”.

Recalcó que “estamos activamente recogiendo la información requerida por los concejales, para que puedan hacer un análisis exhaustivo que informe su decisión. Hemos recibido una extensa lista de preguntas y estamos en proceso de asegurar la entrega de los datos, los conceptos y las cifras pertinentes”.

Afirmó el directivo que EPM parte de la premisa de que todo este proceso se debe a las necesidades originadas por la contingencia en el proyecto, al tiempo que “hemos venido dando claridad en el sentido de que la venta de activos en ningún momento significa que EPM va a perder su condición de empresa 100% pública; el Concejo de Medellín y toda la comunidad puede tener total tranquilidad en este aspecto y también la seguridad de que estamos haciendo todo lo posible para salir adelante y asegurar la correcta prestación y calidad del servicio, permitir que la empresa siga cumpliendo su papel como motor de desarrollo en los territorios donde hace presencia, y garantizar cobertura y prestación de servicios públicos a nuevas viviendas y empresas”.

Durante las distintas sesiones, y también en reuniones puntuales que se han venido cumpliendo con los concejales y, en particular, con el grupo de ponentes del Proyecto de Acuerdo (en total fueron 25 horas entre reuniones con concejales, comisiones de estudio y sesiones plenarias; se realizaron 10 sesiones, la mayoría en plenaria y con grupos de

concejales), entre otros temas relacionados EPM dio a conocer la proyección de ingresos y del Ebitda, así como las inversiones proyectadas de la matriz y el Grupo, el análisis de la deuda de EPM, las transferencias al Municipio de Medellín, la valoración de las participaciones accionarias y el cubrimiento que tienen las pólizas de responsabilidad civil, daño material y lucro cesante. Se hizo especial énfasis en la importancia de mantener el grado de inversión y se presentó el concepto jurídico que sustenta el hecho de no ser necesaria la autorización del Concejo local para la venta de sus activos en Chile.

Debido a la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango, en total la necesidad de recursos económicos asciende, aproximadamente, a \$7 billones en los próximos 3 años para garantizar la calidad de los servicios públicos, continuar mejorando la infraestructura y atender satisfactoriamente el crecimiento natural. De esta cifra total, entre \$3,5 y \$4 billones son necesarios por el menor ingreso a raíz del retraso en la entrada en operación del proyecto; \$2 billones por el costo aproximado de la recuperación técnica y entre \$0,5 y \$1 billón para suplir los gastos sociales.

Para el primer caso (entre \$3,5 y \$4 billones) se venderá la participación minoritaria en ISA (10,17%), más otras participaciones minoritarias no estratégicas para el Grupo EPM en Colombia, y los activos en Chile, Aguas Antofagasta, Parque Eólico Los Cururos y otros negocios asociados. Para el segundo caso se desplazarán en el tiempo inversiones en proyectos de generación de energía y otras no prioritarias de infraestructura de servicios públicos, mientras que para los gastos sociales ya la empresa emprendió un esfuerzo organizacional para cumplir una meta de ahorro de entre \$0,5 y \$1 billón.

En los próximos días y semanas EPM continuará participando en foros abiertos a la comunidad para explicar la situación y las necesidades que soportan la intención de vender activos que se tramita en el Concejo, incluyendo gremios, universidades y los mismos integrantes del Honorable Concejo de Medellín. En las sesiones ordinarias del Concejo de Medellín, que se cumplirán en octubre próximo, la empresa seguirá abierta a las preguntas de los concejales en desarrollo de los debates, en la búsqueda de obtener la aprobación del Proyecto de Acuerdo 150 de 2018.